

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos

X



Córdoba, 2004

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

de Crónica
Córdoba
y sus Pueblos

Ilustre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Servicio de Publicaciones CajaSur y Servicio
de Publicaciones de la Diputación de Córdoba

Córdoba 2004



Iltre Asociación Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Cronica de Cordoba y sus Pueblos, X

Consejo de Redacción

Coordinadores

Jose Antonio Morena Lopez

Miguel Ventura Gracia

Vocales

Enrique Garramiola Prieto

Jose Lucena LLamas

Juan Gregorio Nevado Calero

Pablo Moyano LLamas

Edita Iltre Asociacion Provincial Cordobesa de Cronistas Oficiales

Foto Portada *“Antigua noria de la Electro-harnera sobre el rio Genil Decada de 1930”*

Impnme

Ediciones Graficas Vistalegre

C/ Ingeniero Ribera s/n (Pol Ind Amargacena)

14013 Cordoba

ISSN 1577-3418

Deposito Legal Co-335-05

La Segunda República en Hornachuelos

Jose Maria Palencia Cerezo
Cronista Oficial de Hornachuelos

*“A la generacion de mis padres,
para que pueda comprender mejor
lo que dio origen al tragico
y ya cerrado conflicto de 1936”*

La historia de la Segunda Republica y la Guerra Civil en la provincia de Cordoba cuenta con un importante estudio de conjunto debido a la labor investigadora de Francisco Moreno Gomez, asi como tambien diferentes trabajos de distintos historiadores que han tratado, bien de aspectos parciales, o bien, para algunas entidades poblacionales, incluso significativos estudios de conjunto

Para el caso concreto de Hornachuelos, y a excepcion de lo aportado por Moreno Gomez, apenas si se tenian referencias tangenciales relativas a determinados aspectos, como resultados electorales, nombres de cargos electos, o relatos biograficos de personas que durante la misma llegaron a tener reconocido protagonismo, caso de Antonio Bujalance Lopez, elegido diputado a Cortes en 1936 o Maria Victoria Diez y Bustos de Molina, maestra teresiana beatificada por Juan Pablo II el 10 de octubre de 1993

Sin embargo, no cabe duda de que lo aportado por Moreno Gomez respecto a Hornachuelos acaba diluyendose en esa globalidad referida a toda la provincia que pretende alcanzar en un trabajo que, ademas, pensamos que se centra mas en aspectos parciales que atañen fundamentalmente a la esfera de lo politico, con el consiguiente enfasis en la cuestion obrera y campesina

Por ello, queremos plantear este trabajo – forzosamente parco debido al tipo de publicacion al que va destinado - como un complemento a sus ricas e importantes investigaciones que pretende ensanchar los datos aportados por el y, especialmente, tratar una serie de aspectos todavia no conocidos que van a afectar particularmente a otras esferas de lo social, como pudieran ser las obras publicas, la enseñanza, la beneficencia municipal, etcetera, intentando con ello abarcar diversos aspectos de la cultura. No obstante, no olvidaremos cuestiones como la Reforma Agraria o las luchas obreras habidas en un periodo que entendemos decisivo y, en muchos casos, claro antecedente de nuestra situacion actual.

Todos los datos que se aportan en el mismo han sido obtenidos en el Archivo Municipal de Hornachuelos, fundamentalmente de las Actas Capitulares de los sucesivos Ayuntamientos del periodo omitiendose las notas a pie de pagina de referencia a las mismas, liberando así de ese arduo trabajo tanto al tempus del autor como a la paciencia del lector. Por lo demas, este analisis – por necesidad somero – del periodo republicano en Hornachuelos, pretendemos que sea la primera parte de una aportacion que se vera incrementada en el futuro y proxicamente ampliado en lo tocante al periodo del conflicto civil armado de 1936.

Introducción

Para poder entender en toda su dimension el conjunto de problemas que en Hornachuelos se plantearon a lo largo de periodo 1930 – 1936, habria que tener en cuenta una serie de cuestiones generales que resultan significativas e influyeron a lo largo del mismo.

Por un lado, la existencia de un termino municipal de grandes dimensiones – 89 040 hectareas – el tercero de la provincia despues del de la capital y el de Montoro –, compuesto fundamentalmente por grandes latifundios de muchas tierras baldias que van a ser dedicadas especialmente a la caza y al cultivo del corcho. Buena parte de estos latifundios, conformados tras la Desamortizacion de Mendizabal, se encontrarían en manos de personas no del pueblo, especialmente de grandes familias de la nobleza española con residencia en Madrid o de terratenientes cordobeses, ecijanos y palmeños¹.

Por otro, la escasa superficie dedicada a tierra cultivable – que se calcula para este momento en unas 7 000 hectareas – frente a la ocupada por el monte alto. A la llegada de la Republica, un tanto por ciento muy considerable de estas tierras

¹ Ya Diaz del Moral señalaba como en la provincia de Cordoba la propiedad de la tierra estaba mas repartida en los pueblos campesinos que en los serrenos, señalando a Hornachuelos como el pueblo de maxima concentracion de la propiedad, ya que sus 89 040 hectareas pertenecian solo a 183 propietarios, correspondiéndoles a cada uno una media de 486 hectareas. Véase DIAZ DEL MORAL J. (Diaz del Moral, 1979) *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Cordoba (Antecedentes para una Reforma Agraria)*. Madrid, 1979, p. 40.

cultivables todavia no habrian sido puestas en regadio, lo que se convertira en una reivindicacion constante del pueblo desde comienzos del siglo XX, que se vera satisfecha cuando la construccion de las dos presas sobre el rio Bembezar sean un hecho fehaciente, objetivo que no pudo alcanzarse en este momento

Todo ello supondra la presencia de una poblacion eminentemente campesina y rural, ya que la industria sera entonces practicamente nula, con la consiguiente ausencia de proletariado industrial. Paradojicamente, el numero de habitantes que Hornachuelos va a tener a lo largo del quinquenio va a ser significativamente mayor al que tenia en anteriores momentos, oscilando ahora entre los 5 000 y los 7 000 habitantes segun años, lo que unido a la falta de proletariado, habla de un importante superavit de poblacion campesina que va a obtener su sustento de las eventuales faenas agricolas

Por ultimo, para entender el problema del campesinado y los incidentes ocurridos hasta el desenlace del conflicto armado que dara al traste con la Republica, hay que tener en cuenta la tradicional tendencia anarcosindicalista de la poblacion jornalera de Hornachuelos, lo que se vendra haciendo patente desde el ultimo tercio del siglo XIX². Sin embargo, en este periodo el Partido Socialista Obrero Español – y con el la Union General de Trabajadores – parece se constituiria en el partido dominante, superando incluso a las fuerzas estrictamente republicanas, cuyos idearios, al igual que en muchas otras partes, apenas si van a prender en Hornachuelos. Señalar, por fin, que la inexistencia de datos relativos a filaciones politicas en el Archivo Municipal de Hornachuelos, nos ha impedido realizar un analisis mas profundo de la correlacion de fuerzas y tendencias ideologicas que se vieron implicadas en los eventos que a continuacion exponemos

1. De la Dictadura a la República

Para introducirse de lleno en la cultura y los problemas que convergieron en Hornachuelos durante la II Republica habria que partir del año 1930, recordando que a la llegada al poder del general Primo de Rivera en 1923, se habia optado en primera instancia por sustituir a los anteriores Ayuntamientos caciquiles de la Restauracion por unas *Juntas de Asociados*, cuyos miembros eran elegidos por sorteo entre los contribuyentes y cuya mision era supervisar su funcionamiento, aunque debido a su inoperancia, serian sustituidos al poco por otros de nombramiento gubernativo compuestos por adictos al regimen

² Diaz del Moral apunta el dato de la reorganizacion del movimiento obrero en Hornachuelos en torno a la CNT que se constituye hacia 1881 presentando un entusiasta mensaje de adhesión al Congreso de Barcelona participando al año siguiente en el Congreso de Sevilla con un Sindicato de Oficios Vanos que iba a conocer el sabor de la represion al siguiente año y llegara a tener plena vigencia hasta 1936. Véase Diaz del Moral 1979 pp. 134 -136

Tras la defenestración y muerte de Primo de Rivera en 1929, Alfonso XIII había encargado la formación de gobierno al almirante Damaso Berenguer, que propició a constituir los nuevos ayuntamientos con una fórmula similar, a base de una composición mixta que, a mitad por mitad, agrupaba a los mayores contribuyentes con los concejales que habían sido electos antes de 1923. En Córdoba, ello significó la entrada en los mismos de los antiguos liberales barrosistas y conservadores sanchezguerristas, que se apresuraron a tomar los nuevos cargos que se les ofrecían.

Tras la puesta en práctica de esta fórmula organizativa, en Hornachuelos el último Ayuntamiento de la Dictadura, según ordenaba el artículo 7 del Real Decreto nº 585 de Ministerio de la Gobernación, quedó compuesto por los seis concejales más votados en las elecciones de 1917, 1920 y 1922 de los dos distritos electorales que poseía, así como por los cinco mayores contribuyentes de una lista de cuarenta confeccionada por el Ayuntamiento en base a los datos del catastro³.

De esta suerte por la primera modalidad y por el Distrito número 1 entraron a formar parte del consistorio José Ceballos Rodríguez de Castillejo, Francisco Muñoz de la Gala y Ramón Mesa Santisteban, mientras que por el número 2 lo hacían Federico García Durán, José Márquez Librero y Antonio García Escobar. Por su parte, la lista de cuarenta vecinos mayores contribuyentes daba la oportunidad de ser concejales a Francisco Gamero - Cívico Velasco, Manuel y José Santisteban Zamora, Federico Losada y Manuel Vilela Vázquez. Todos tendrían derecho a votar compromisarios en la elección de senadores.

La proclamación del nuevo Ayuntamiento se produjo en sesión municipal del 25 de febrero, saliendo de alcalde por mayoría Manuel Santisteban Zamora. Con ello el caciquismo retornaba al poder, ya que la mayoría de estas personas eran proceres locales del comercio o propietarios de tierras y negocios. Todos ellos se encontraban dados de alta como socios del Círculo Cultural y Recreativo o Casino de Hornachuelos durante los años de la Dictadura, y en algún caso, también incluso durante la Segunda Restauración (1898 - 1923).

En cuanto a ideologías políticas va a destacar en este Ayuntamiento la mayoría del Partido Liberal Demócrata - la antigua facción liderada en Córdoba por Antonio Barroso y Castillo -, al que pertenecían siete de los once municipales - Francisco Gamero - Cívico, Manuel y José Santisteban, Federico Losada, José Ceballos, Francisco Muñoz de la Gala y Ramón Mesa. Algunos de ellos ya estaban afiliados en este momento a la Unión Patriótica, del que parece era jefe en la localidad el terrateniente palmeño Francisco Gamero - Cívico.

³ Véase en los Apéndice números 1 y 2 la lista de los cuarenta mayores contribuyentes de Hornachuelos en 1930 y la de los concejales electos en los expresados años, donde aparecen los nombres de las personas más representativas en la esfera local durante la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera.

Frente a ellos y en segundo lugar, la antigua facción del Partido Conservador, leal al egabrense Jose Sanchez Guerra, estaba encabezada por su jefe local Federico Garcia Duran, del que era su mas fiel seguidor Antonio Garcia Escobar. Ambos parece que con la entrada de la Republica, pasaron a formar parte de las filas de los radicales centristas. En ultimo lugar figuraron los independientes monarquicos, caso de Manuel Vilela Santisteban, que accede al Ayuntamiento en su calidad de cuarto mayor contribuyente de la localidad.

Ello suponía que las familias con mayores rentas continuaban ejerciendo el control del pueblo. Y nunca mejor dicho familias, ya que los matrimonios entre distintos miembros de ellas abundaron. Baste como ejemplo el caso de Francisco Gamero - Civico, que estaba casado con Concepcion Garcia Duran, hermana del antiguo jefe conservador - luego radical - y propietario del unico vehiculo de uso publico que en Hornachuelos hubo hasta este momento, de cuya contrata gozaba hasta el mismísimo Ayuntamiento.

Pero hasta la llegada de la Republica la corporación hornacholera de 1930 se iba a dedicar solo a resolver problemas internos relacionados con la incompatibilidad de alguno de sus miembros, signo de su escasa vitalidad y pronta desaparición. El primero y mas importante fue el de la propia elección del alcalde, que engendró un acalorado debate, pues si, como opinaban algunos, el pueblo contaba ya con mas de 5 000 habitantes, le habria correspondido el haber sido elegido por real orden y no por votación entre los concejales. Ello va a originar un largo pleito en el que, finalmente, en función del artículo 20 del Estatuto Municipal vigente, la razón le sería quitada a los defensores de la primera postura.

Otro de estos problemas estuvo relacionado con la persona de Federico Garcia Duran, el cual, debido a su condición de arrendador de servicio publico automovilístico al Ayuntamiento, no estaba habilitado para el ejercicio de cargo publico. Dicha situación origina un inmediato recurso de la facción liberal que será presentado por el concejal Muñoz de la Gala y que dará paso a la apertura de un expediente del que Duran se defendería alegando que había cedido los derechos de contrata a un familiar. Pero de nada le valdrá la treta, ya que al demostrarse que lo había hecho dentro del periodo electoral, fue inmediatamente destituido en su calidad de primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de 1930 por el gobernador civil Graciano Atienza.

Así se va a desarrollar la vida política hasta prácticamente el mes de abril, en que la dimisión del gobierno Berenguer obligará a dimitir a todos los Ayuntamientos. A partir de ese momento, la llegada de la Republica intentará barrer de un plumazo al caciquismo, que se verá obligado a reorganizarse en la sombra, adquirir un nuevo disfraz republicano o simplemente a seguir subsistiendo de los negocios producto del capital privado.

2. Hornachuelos durante el Bienio Reformador (1931-1933)

Como es conocido, el 12 de diciembre de 1930 los militares Fermín Galán y García Hernández se sublevan en Jaca bajo el grito republicano, adelantándose con ello a lo previsto por el Comité Republicano Revolucionario español. Fueron reducidos y fusilados por las fuerzas leales a Berenguer, con lo que la todavía no nata República contaba con sus dos primeros mártires. De inmediato se forma el Gobierno Provisional de la República que quedó compuesto por republicanos y socialistas.

Debido al abstencionismo anarquista en las elecciones, el 14 de abril de 1931 se proclamaba en España la II República, cumpliéndose el viejo deseo de los correligionarios de Lerroux que ya habían soñado que, entre los días 3 y 7 de enero de 1909, mediante unas hábiles maniobras de las fuerzas armadas de mar y tierra, la República iba a ser proclamada.⁴

Gracias al artículo 29 de la vieja Constitución, en Hornachuelos el primer Ayuntamiento de la nueva fase quedó constituido con mayoría monárquica, al igual que por ejemplo sucedió en el vecino Almodovar del Río. Pero tras las elecciones, a 17 de abril va a acceder a él una nueva mayoría republicano-socialista, constituyéndose en una sesión que estuvo presidida por el nuevo gobernador civil de Córdoba Bernardo Garrido de los Reyes.

De esta suerte y hasta el 31 de mayo, estuvo compuesto por las siguientes personas y cargos: alcalde Fernando Noguera León, de ideología republicano-socialista y de profesión barbero, primer teniente de alcalde, Julio Castro Tenllado, socialista, apodado *el bolchevique*, segundo teniente de alcalde, Modesto Egea Ramos, del que Moreno Gómez piensa que quizá pudo estar afiliado al Partido Comunista. De los nueve restantes concejales - Ramón López Valero, Juan Antonio Moreno Galvez, José María Campoy Pérez, Juan Escobar Pérez, Manuel Tamarit Santos, Antonio Camacho Calzada, Antonio Muñoz Escudero, Rafael Camacho Rodríguez y Manuel Camacho Calzada - seis de ellos, los primeros, pertenecían en este momento al Partido Socialista⁵.

Cabe destacar que Antonio Camacho Calzada llegaría a ser luego uno de los miembros del Comité Central que organiza la revolución libertaria de julio de 1936 en Hornachuelos, lo que parece confirmar la convivencia de anarquistas y socialistas en el evento, mientras que Juan Antonio Moreno Galvez constituirá una de las víctimas de la represión fascista de septiembre.

⁴ VAQUERO Eloy. *Del aramo de Andalucía. Recuerdos de luchas rurales y ciudadanas. Apendice biográfico y notas de Juan Ortiz Villalva. Córdoba, 1987* p. 14.

⁵ Tomamos esta composición de MORENO GÓMEZ F. (Moreno Gómez, 1982) *La República y la Guerra Civil en Córdoba (I)*. Córdoba, 1982 y también (Moreno Gómez, 1985) *La Guerra Civil en Córdoba (1936-1939)*. Madrid, 1985 p. 61.

En cualquier caso, ello pone de manifiesto el auge que el PSOE tendria ya en el pueblo, lo que explica el futuro afloramiento de personalidades como la de Antonio Bujalance Lopez, que llegaria a ser diputado a Cortes del Frente Popular en 1936⁶ Pero al igual que va a suceder en Cordoba, la division entre republicanos y socialistas pronto se haria patente

Mayor dificultad presenta la concrecion de la ideologia de los republicanos, que podria ser tan heterogenea como la de las distintas facciones que en 1930, en la capital, se concentran al menos en tres grupos Derecha Liberal Republicana, el nuevo Partido creado ahora por Niceto Alcalá - Zamora que es dirigido por Antonio Jaen Morente, el Partido Republicano Autonomo de Eloy Vaquero y el Partido Radical - Socialista de Manuel Ruiz Maya, el mas extremo de ellos Ello sin olvidar a los republicano-regionalista de Blas Infante, que en Cordoba van a tener cierta presencia, siendo Rafael Castejon y Martinez de Arzala - que, por cierto, frecuentaba Hornachuelos desde mediados de la decada de los veinte en que estuvo destinado como veterinario en la Yeguada Militar establecida en Moratalla - y su hermano Federico, sus dos mejores exponentes

Ello prueba tambien la division que entonces se daba entre las propias fuerzas obreras, enfrentadas al endemico problema del paro, lo que se hacia acuciante en poblaciones de mayoria campesina cuando terminaban las faenas de plantada y recoleccion, que tenian que dedicarse a echar peonadas en las obras de interes publico, como lo eran el arreglo de caminos, la pavimentacion de calles y el saneamiento y alcantarillado, obras que eran gestionadas por la *Comision de Obras Publicas* del Ayuntamiento, que reclutaba la mano de obra de acuerdo con la *Oficina de Colocacion Obrera*

Las primeras decisiones del nuevo Ayuntamiento republicano se dirigirian a la puesta en practica del orden establecido en la nacion tras las elecciones Asi, al finalizar la sesion capitular del 18 de abril y tras la presumible salida de la muchedumbre a la calle para celebrarla, el alcalde Noguera Leon se dirigia a los asistentes con un alegato para que todo el pueblo trabajase en favor de la Republica, confirmando como alcalde pedaneo de San Calixto a Jose Gonzalez Sanchez y propiciando a poner en marcha un amplio programa de obras públicas y de embellecimiento e higiene de la poblacion que llegaria a tener una decisiva repercusion y que comienza con la liquidacion de las obras ya emprendidas, en su mayoria dirigidas por el maestro de obras Antonio Fernandez Perez

Uno de los primeros acuerdo tomados por el nuevo Ayuntamiento en el campo de la higiene fue obligar al Inspector Medico a que girase visita de inspeccion a las casas que todavia no tenia retrete unido a la red general de saneamiento, para instar a sus propietarios a que lo remediasen Ademàs, la corporacion republicana puso especial empeño en el cuidado de las fuentes publicas que surtian al

⁶ Sobre su biografia puede consultarse nuestro reciente trabajo "Personajes vinculados a Hornachuelos (3) Antonio Bujalance Lopez En revista Hornachuelos nº 23 Julio - 2002

vecindario como la de San Calixto o la de la calle Caridad, que en este momento van a ser reparadas

En el campo del embellecimiento y ornato de la poblacion, la politica comienza por dirigir sucesivas mociones a determinados propietarios para que encalen las fachadas de sus casas en el caso de que no lo hubieran hecho. Asi, por ejemplo, a Angel Cruz Fernandez para su casa de la *Plaza del Ahechadero*, o a Benilde Garcia Escobar para la suya sita en el numero doce de la calle que llevaba el nombre de su tio *Antonio Garcia Duran*, antiguo procer liberal de la Restauracion fallecido en 1915

Inmediatamente, como sucedera en todos los pueblos de España, las principales calles y colegios van a ser cambiados de nombre, intentando borrar con ello la propaganda oficial de la Restauracion y la Dictadura. Los cambios mas significativos fueron los siguientes: la centrica *Plaza Antonio Barroso y Castillo* paso a llamarse *Plaza de la Republica*, el *Paseo Reina Victoria*, *Paseo 14 de abril de 1931*, la tradicional calle *Castillo*, *Pablo Iglesias*, la calle *Antonio Garcia Duran*, *Garcia Hernandez*, la calle *Rafael Calvo Fermin Galan*, la dedicada a *Garcia Mesa*, *12 de abril de 1931* y *la del Marques de Viana*, *Luis de Tapia*

Por su parte, el *Grupo Escolar Reina Victoria*, sito en el Paseo de este nombre, paso a denominarse *Grupo Escolar Nº 1* y el llamado *Primo de Rivera*, sito en la anterior calle *Garcia Duran*, *Grupo Escolar Nº 2*. No seran estos los unicos cambios llevados a cabo durante la fase de la Republica, poco a poco irian llegando otros, como el producido a fines de 1931 dedicandose una calle a Santiago Ramon y Cajal, o tambien incluso con la dedicada a *Fernando Laguna*, mientras que otras pasaban a serlo a personas tan influyentes en lo ideologico como el propio *Carlos Marx*

La politica de obras publicas como remedio coyuntural al paro obrero fue dirigida tanto al acondicionamiento interior de la poblacion como a los caminos exteriores. Asi, si por un lado se realizaban obras de pavimentacion y alcantarillado en calles como *Bejar*, *Olivo* o *Corraliza*, pronto se procedia al arreglo de caminos como los que se dirigian hacia el Bembezar por las *Huertas de la Taramilla* y *Granadillos*, o el que se dirigia a *La Alcaidia* desde el *Vado de Posaderos*. Eso si, siempre procurando que los jornales invertidos fuesen pagados diariamente

Ademas se mantenian reuniones en Sevilla con los ingenieros de la Mancomunidad Hidrografica del Guadalquivir para intentar solucionar una antigua aspiracion del pueblo: la construccion de la presa de derivacion del *Pantano del Bembezar* que habria de construirse en el sitio del *Galapagar*

La febril actividad reparadora acabo con la capacidad economica del Ayuntamiento durante el verano de 1931, en buena parte debido al arreglo del paseo de ronda denominado *Los Molinos*, que se procede a ensanchar en su parte alta llevandose muchos jornales, pudiendo afirmarse que su actual configuracion fue debida a la

Republica Igualmente se llevaron a cabo distintas obras en la parte alta del pueblo – la mas abandonada hasta entonces -, con arreglos como el del callejon que se dirigia hacia el Arroyo Remolinos desde la calle Castillo, ahora Pablo Iglesias Tambien fue empedrado el patio del Matadero y se encalaron la Escuela de San Calixto y el Cementerio de San Antonio

La actividad cultural conoce tambien un fuerte empuje desde estos primeros momentos Asi, por ejemplo, la sociedad *Racing Club de Hornachuelos*, que habia alcanzado un notable desarrollo de la mano de su presidente Antonio Perez Regal, en mayo de 1931 se dirigia al Ayuntamiento solicitando terrenos para hacer un campo deportivo para la juventud que estaba integrada en la misma, que le va a ser concedido en el lugar de *Las Erillas*, con la condicion de que se estableciese convenientemente retirado del estadio municipal de futbol, para que entre ambos no se produjesen conflictos

Igualmente, en la casa numero cinco de la calle Marques de Viana - ahora Luis de Tapia -, propiedad de Jose Garcia Baquero, quedaba instalado un cinematografo que tenia entrada independiente por la calle de la Iglesia y que iba a hacer las delicias de jovenes y mayores, especialmente en las calurosas noches veraniegas

Por otra parte, la *Banda Municipal de Musica* tambien sera renovada, siendo nombrado su director interino Rafael Siles Rubio Se la doto de nuevos instrumentos y partituras que eran adquiridas en el establecimiento musical que en Cordoba regentaba la viuda de Cipriano Martinez Rucker y se abria convocatoria publica para que el puesto quedara ocupado de manera fija, aunque en julio de 1931 la plaza continuaba vacante por no haberse presentado nadie con la formacion necesaria

A medida que el regimen republicano iba tomando fuerza, el sentimiento clerical iba tambien creciendo Como es conocido, a mediados del mes de mayo, una violenta oleada antimonarquica y anticlerical sacudió la mayoria de las ciudades españolas En Madrid fueron asaltados diferentes edificios religiosos y la sede del periodico monarquico ABC En Cordoba hubo piquetes y rotura cristales en el Seminario de San Pelagio, Palacio Episcopal, residencia de los Jesuitas, Convento de Capuchinos y Palacio de los Cruz-Conde, amen de un tiroteo con dos muertos en San Cayetano y asalto a una centrica armeria⁷

El clima anticlerical llego pronto tambien a Hornachuelos, y asi, en sesion de 18 de julio, la corporacion acordaba desviar la subvencion que en concepto de ayuda tenia consignada de la *Hermandad de la Reina de los Angeles*, Patrona de la localidad, para que su importe fuera invertido en la reparacion de los caminos del termino En cualquier caso, la procesion que se venia celebrando cada 2 de agosto no llega a suspenderse, pero su hermano mayor se ve obligado a pedir

⁷ PALACIOS BAÑUELOS L. "La Segunda Republica en Cordoba" En AA VV. Cordoba. *Apuntes para su historia* Cordoba 1981 pp 195-212

el oportuno permiso que le es concedido siempre que se procurara evitar des-ordenes y que la Hermandad costeara los honorarios de la Banda Municipal que habria de acompañarla

Prueba del anticlericalismo presente durante todo el *Bienio Reformador* es la manda de un telegrama al Ministro, el 30 de enero de 1932 y a propuesta del concejal Urraco Leon, felicitandole por haber llevado a cabo la disolucion de la Compañía de Jesus el dia 23 de ese mes

En cualquier caso, el 5 de junio de 1931, las primeras elecciones republicanas daban el triunfo total en Hornachuelos a los socialistas, constituyendose un nuevo Ayuntamiento en el que sale elegido alcalde por mayoria de votos Julio Castro Tenllado *el bolchevique*, del que luego señalaremos algunas de las circunstancias que le llevarian a ser fusilado por las fuerzas anarquistas en 1936 tras ser acusado de colaborar con la derecha durante el *Bienio Negro*. Como primer teniente de alcalde sale Ramon Lopez Valero y como segundo Francisco Camacho Borruecos, quedando el resto de la corporacion formada por los concejales Joaquin Muñoz Gonzalez, Francisco Lopez Hierro, Rafael Roman Rodriguez, Luis Urraco Leon, Candido Garcia Ruiz, Fernando Noguera Leon y Jose Maria Gonzalez Agudo

El triunfo a la izquierda es incuestionable. El PSOE gana con 728 votos, seguido de AP con 405, por 244 de los Radicales y 47 para el Partido Comunista⁶. La nueva mayoria socialista se situara definitivamente sobre los republicanos. Casi todos los concejales son ahora nuevos, a excepcion de Julio Castro y Ramon Lopez Valero, que aparecen como los lideres socialistas mas representativos del momento. En cualquier caso, el primero atravesó todo su mandato pidiendo prorrogas constantes para no ejercer sus funciones como alcalde, como si se hubiera colado en las listas sin conviccion propia – es muy posible que en este momento fuera ya capataz de las obras del pantano –, siendo sustituido en la practica por el segundo, que ejerció la autoridad maxima en un buen numero de plenos. Por lo demas, en San Calixto se nombro nuevo alcalde pedaneo a Santos Sanchez Pulgarin

Pero la crisis obrera ni mucho menos desaparecia con ellos. Inmediatamente, el alcalde, junto con el secretario Jose del Pino Navarro y el concejal Rafael Roman – que va a destacar como uno de los mas activos de la legislatura –, se desplazaban a Cordoba para gestionar en el Gobierno Civil la manera de solucionar el paro, siendo las obras de adecentamiento del camino de *Los Molinos* – que continuan a cargo del maestro Juan Antonio Gonzalez Exposito – las que eran de maximo interes para el nuevo Ayuntamiento, que las va a declarar “de urgencia” para que su importe, que excedia de las 7 000 pesetas, fuese exceptuado de tener que salir

⁶ Véase Moreno Gomez 1982 p. 232. Habria que corregir Moreno Gomez en los nombres de los que segun el fueron elegidos alcaldes ya que afirma que desde primero de año la alcaldia estuvo sucesivamente al frente de Ramon López Valero (4 de abril) y Miguel Perez Regal que seria luego sustituido por designación gubernativa (22 de julio) y que el triunfo fue ratificado en segunda vuelta donde sale de alcalde el socialista Antonio Bujalance López miembro de la UGT y del comité de la Federación de Trabajadores de la Tierra datos que no concuerdan con los obtenidos por nosotros de las Actas Capitulares del Ayuntamiento

a subasta o concurso publico, su financiacion pudiera ser inmediata y su control mas facilmente ejercido desde las instancias locales

En materia de obras publicas hay que destacar tambien en este momento el encargo al arquitecto provincial Vidal Macho Bariego de los proyectos de pavimentacion y alcantarillado de las calles *Redonda*, *Pablo Iglesias* y *Paseo 14 de abril*, que son aprobadas en Cordoba en el mes de septiembre, permitiendo que los trabajos comenzasen a partir de entonces. Otras obras de este momento fueron el arreglo del camino principal que media entre Caño de Hierro y la barriada exterior de *Cortijuelos*, el empiedro de las calles *Bejar* y *Sin Salida*, así como la construccion de la carretera que habría de conducir a la futura presa de derivacion del Bembezar - que fue aprobada en noviembre - que posibilitaria regar las 7 000 hectareas cultivables del termino, las cuales, tras su parcelacion por el anhelado decreto de Reforma Agraria, permitiria acabar con el paro obrero

En el terreno del abastecimiento de aguas a la poblacion, cabe mencionar la puesta en funcionamiento del venero denominado *Rabilarga*, sito a unos tres kilometros del pueblo, que permitira aumentar el parco caudal que la abastecia, cuya potabilidad fue estudiada en un primer momento. En octubre de 1931 se conocia el informe del Laboratorio de Analisis Bacteriologico certificando que su aguas no eran aptas para el consumo de manera directa, aunque podrian serlo si se practicaban algunas operaciones de aislamiento del manantial y posterior tratamiento de las mismas, lo que se haria a partir de 1932, acotandose el mismo y realizandose una canalizacion de llegada a la villa a traves de la carretera estatal denominada *Estacion de Hornachuelos a Fuente Obejuna por San Calixto a la del Castillo de las Guardas*

En paralelo, y a comienzos de 1932, la corporacion se dirigia a Jaime de Mariategui y Perez de Barradas, propietario de la finca denominada el *Olivar de la víbora*, con objeto de que cediese al pueblo las aguas de la fuente de *La víbora* que se encontraba en ella y no utilizaba, el cual la cedia gustoso a condicion de que las obras de canalizacion no afectasen en nada a su finca, lo que permitio por fin poseer un caudal de agua aceptable para abastecimiento de la totalidad de la poblacion

Por lo demas, a partir de ese momento se realizan tambien las obras necesarias para surtir agua a la barriada exterior de *Cortijuelos* mediante la fuente de *Caño de Hierro*, sita al pie de la meseta de *Las erillas*. Todo lo cual permitio que la tradicional *Fiesta del arbol*, que comienza a celebrarse cada 28 de febrero con la consiguiente plantacion de naranjos en sitios estrategicos como el Paseo 14 de abril, se pudiese realizar sin cargo de conciencia alguna

Significativa va a ser tambien en este momento la entrada en funcionamiento de otro servicio publico de locomocion, este propiedad de Jose Perez Fullana, que complementaria al de Federico Garcia Duran y fue de la predileccion del Ayuntamiento para la traida y llevada de agentes de la autoridad publica

Los servicios de Beneficencia, de patrocinio y gestion municipal, experimentaron tambien con la Republica un aumento notable. En un primer momento abarcaron dos frentes, por medio del llamado *Servicio Medico* - Farmaceutico, que estaba destinado a personas sin recursos economicos cuyos gastos en medico, medicinas y servicio de matrona eran sufragados por la corporacion, y de una denominada *Ayuda de lactancia*, a traves de la cual se concedian 10 pesetas para poder atender los gastos de los recién nacidos. Esta ultima podia ser solicitada tanto por hembras como por varones y no solo en el caso de que los lactantes hubiesen resultado huérfanos de madre. La concesion de ambas ayudadas eran aprobadas por el pleno municipal previa solicitud del interesado⁹.

Desde 1932 quedo implantado tambien un denominado *Subsidio de vejez*, cuya reglamentacion - redactada por el alcalde y los concejales Roman y Gonzalez Agudo -, establecia para el mismo caracter anual prorrogable, siendo concedido tras la confeccion de una lista de beneficiarios que quedaba expuesta a la consideracion publica para posibles alegaciones.

Un ejemplo mas de la constante preocupacion hacia los mas desfavorecidos que, al compas de la politica republicana, tuvo el Ayuntamiento de Hornachuelos es el hecho de la concesion - previa solicitud de su alcalde pedaneo - de 75 pesetas anuales del capitulo de imprevistos para ser repartidas entre la poblacion pobre de San Calixto con motivo del dia del Patron de la aldea.

A fines de 1931 se conocia tambien de manera oficial la nueva Division de Partidos Farmaceuticos de la Provincia que habia pactado el colegio con el gobierno, donde Hornachuelos quedaba recogido como de 2ª categoria, correspondiendole un solo titular con un sueldo de 2 000 pesetas anuales. Dicha plaza venia siendo ejercida por Rodolfo Muñoz de la Gala, que la ocuparia hasta su fallecimiento ocurrido en 31 de julio de 1933, siendo sustituido a fines de año por Luis Perez Herrero - que gana la plaza opositando a Higinio Aragoncillo Sevilla -, un personaje significativo e importante para entender el transcurso de los sucesos de 1936 que va a ser el primer alcalde del regimen de Franco.

Otro de los asuntos que mas ajetreo a este Ayuntamiento fue la concesion de la plaza de Interventor de los fondos municipales, - compensada con la jugosa cantidad de 4 000 pesetas anuales -, que a fines de septiembre era fallada de manera interina a favor de Francisco Solanes Lopez, que va a ocuparla hasta fines de diciembre, en que la Direccion General de Administracion Publica se la concede a Domingo Soriano Solis. Algo parecido ocurrio con la de Depositario, que tambien sale ahora a concurso, siendo ganada a fines de 1931 por Fermin Serrano de Albillos, unica persona que se presenta al mismo.

⁹ Vease Apéndice nº 3 de este trabajo donde se recogen los nombres de algunas personas que lo disfrutaron en este momento.

Por lo demas, en su sesion de 12 de diciembre, el Ayuntamiento se hana eco de la aprobacion por las cortes de la Constitucion de la Republica Española, declarando todos los concejales su acatamiento a la vigente nueva ley de mayor rango Y como hechos mas anecdoticos, cabe reseñar su contribucion con 25 pesetas al llamamiento hecho por el de Las Cabezas de San Juan para levantar un monumento en la plaza del pueblo al general Rafael Riego en 1931, y ya en 1932, con 15 al que se pretendia construir en Jaca en honor de Fermin Galan y demas compañeros muertos en el alzamiento militar republicano de 1930

Uno de los campos donde mas incidira el nuevo orden sera el de la enseñanza Recordemos a este respecto que en 1930 Hornachuelos contaba con dos escuelas de niños, dos de niñas, una de parvulos y otra particular Las de niños tenian por maestros a Jose Palencia Muñoz y Francisco Urbano Estepa, las de niñas a Matilde Garcia Vazquez y a Maria Vitoria Diez y Bustos de Molina – esta miembro de la Institucion Teresiana -, mientras que los gastos de matenal de la particular, regentada por Andres Villaiva Serrano, eran tambien sufragados por el Ayuntamiento El primero, la cuarta y el quinto moririan fusilados en 1936 victimas de las fuerzas de izquierda La cuarta por su pertenencia y declarado fervor a una institucion religiosa, el ultimo por haber formado parte del Ayuntamiento durante el *Bienio Negro*, mientras el primero, segun parece, por haber sido testigo desde su casa de la quema de la Iglesia en 1934 y el consiguiente temor a que declarase

El 9 de junio de 1931 el Ministerio de Instruccion Publica emitia un decreto que institua una reforma educativa, consagrandoa el establecimiento de un denominado *Consejo Local de Enseñanza* en cada entidad poblacional En Hornachuelos quedo constituido inmediatamente, entrando a formar parte del mismo el concejal Noguera Leon en representacion del Ayuntamiento En vista del deficit de plazas existente para una poblacion escolar que alcanzaba los 545 alumnos, a los que habia que sumar los 53 de San Calixto, pronto eran solicitadas tambien nuevas escuelas para niños y niñas

Segun ello, muy pronto tambien aparecia en la Gaceta de Madrid la concesion oficial de tres nuevas escuelas para Hornachuelos una de niñas, otra de niños y otra para parvulos, ordenandose se buscaran locales a proposito para establecerlas A propuesta del *Consejo Local*, el Ayuntamiento aprueba en primera instancia que la de niños quedara establecida en el local que hasta entonces habian ocupado los Juzgados, la de niñas en una casa que el Municipio poseia en el numero seis de la calle Garcia Hernandez – en la que ya habia estado muchos años antes instalada la antigua - y que la de parvulos se hiciera en la parte izquierda del edificio que ocupaba la primera de niños

Sin embargo, lo ultimo no fue posible por los problemas arquitectonicos que presentaba el edificio, que impedian una division clara del mismo, por lo que la Inspectora de Enseñanza propuso que fuese construido un local nuevo a tal fin en el patio del grupo escolar de Niñas, propuesta que fue aceptada por el Ayuntamiento, encargandose inmediatamente la redaccion de proyecto

El 12 de septiembre de 1931 Hornachuelos recibia la visita oficial de la Inspectora de Primera Enseñanza para conocer de cerca la problematica de las escuelas y desde entonces comienzan a notarse unas mejoras que se traducirian por ejemplo en la concesion de seis mesas y bancas bipersonales y una coleccion de pesas y medidas – que fue muy celebrada - para la Escuela de Niños N° 1 de Palencia Muñoz

En octubre se conocian los planos redactados por el arquitecto Vidal Macho Bariego para la construccion de la Escuela de Parvulos, pero como la obra ascendia a la cantidad de 25 314 pesetas, la corporacion acordo devolverselos para que redactara otros por valor de 14 o 15 000 pesetas, cantidad que, unida a las 9 000 que podia conceder la Direccion General segun indicaba el Real Decreto de 10 de julio de 1928, si podria ser facilmente sufragada Poco tiempo despues eran conocidos los nuevos planos, que fueron enviados al *Consejo Local de Enseñanza* para su informacion y luego a la Direccion General de Enseñanza con objeto de obtener la necesaria subvencion

Por fin, en sesion de 21 de noviembre, la corporacion aprobaba la instalacion de las escuelas N° 3 de nueva creacion en la casa propiedad de doña Claudia Zamora Muñoz de la calle Garcia Hernandez, a la que se le alquilaba por 700 pesetas año y por un periodo de seis, con la salvedad de que, si antes de la finalizacion del contrato el Ayuntamiento tuviese mejor local o el Grupo Escolar acabado, el contrato pudiese ser rescindido previo aviso con tres meses de antelacion

En la planta alta quedo situada la de Niños y en la baja la de Niñas, posibilitando tambien el edificio vivienda para una maestra Para ello se hubieron de realizar diversas reformas, fundamentalmente de retirada de tabiqueria interior, que corrieron a cargo *del albañil* Jose Santos Gonzalez Paralelamente, Jose Fernandez Castro, carpintero del pueblo, fue confeccionando el mobiliario, mientras que el material escolar se adquina en la libreria cordobesa de Rogelio Luque

Pero a pesar de todo ello el pueblo no dormia tranquilo El paro obrero y el consiguiente descontento eran un hecho manifiesto en un celebrado regimen que ponia todo su empeño en solucionario sin poder conseguirlo Asi, el decreto de 18 de julio de 1931 del Ministerio de Trabajo y Precision que ordenaba que se creasen *Comisiones gestoras de patronos y obreros* en orden al relanzamiento de la actividad productiva, tambien fue creado pronto en Hornachuelos, constituyendose un comite al que asistia el alcalde en calidad de representante de una corporacion que tambien puso en marcha la elaboracion del *Censo Obrero* de la villa

Sin embargo, todo ello no era suficiente para contener los desordenes que producia el descontento En el mes de julio se declaro una huelga y hubo graves enfrentamientos entre jornaleros y la Guardia Civil en fincas como *Sexmos* y *El peñon*, arrojando el balance de un muerto en esta ultima

Como consecuencia del intento de restauracion de la Monarquia del General Sanjurjo en Sevilla, el 10 de agosto fueron detenidos algunos terratenientes de-rechistas en Cordoba, contandose entre estos Jose Maria Garcia - Verde, que era de Hornachuelos y secretario provincial de Accion Popular - el partido de Jose Maria Gil Robles -, que parece llevo a tener un nutrido grupo de afiliados en el pueblo¹⁰ Despues de la represion, la ansiada Ley de Reforma Agraria del gobierno Azaña parecia estar mas cerca Sin embargo, al descontento de la derecha se sumo el anuncio de que los principales propietarios de tierras a expropiar iban a ser precisamente aquellos que, de una u otra manera, se habian visto implicados en la sanjurjada

Como en todos los pueblos de España, dichos sucesos tuvieron tambien repercusion en Hornachuelos Asi, en sesion de 15 de agosto y a propuesta del concejal Muñoz Gonzalez - uno de los mas activos de esta legislatura -, el Ayuntamiento expedia un telegrama felicitando al Gobernador Civil *"por haber frustrado con sus atinadas disposiciones el ultimo movimiento revolucionario preparado"*

No tenemos datos exactos sobre lo que sucedio en Hornachuelos, pero resultan sintomaticas las visitas que, a lo largo de los meses siguientes, hace el Juzgado a diferentes fincas con objeto de "practicar diligencias", las cuales pueden seguirse por los cobros de facturas de automovil que figuran en las Actas Capitulares La primera de ellas, en septiembre, se hara a la finca denominada *Mosqueros* Sabemos incluso que en el cuartelillo del Ayuntamiento estaban presos despues del verano Alfredo Morales Valverde y Eduardo Martinez Garcia, aunque ignoramos si por haberse visto implicados en los desordenes

Por otro lado, se realizan algunas mejoras en el cuartel de la Guardia Civil, que a todas luces resultaba pequeño, por lo que las fuerzas de la Guardia Civil y el Ejercito, que ocasionalmente aparecian en labores de vigilancia o sofoco de revueltas, tenian que ser alojados en casas de particulares

Desde ese momento la preocupacion por la mejora de las condiciones de los campesinos fue un hecho mas patente si cabe, con el consiguiente incordio para los terratenientes Asi, por ejemplo, en sesion de 9 de septiembre de 1931 se aprobaba una mocion con objeto de requerir a los propietarios de fincas que arreglasen los locales en que habian de ser alojados los aceituneros de la venidera campaña, para que estos gozasen de las condiciones minimas de higiene

Sabemos que a fines de 1931 se concentraban en el pueblo 12 numeros de la Guardia Civil, que fueron alojados en esta ocasion en la planta alta del Hospital de la Caridad, en unas camas cedidas por Intervencion Militar, con lo que se evitaba tener que alojarlos en pensiones La cuenta de gastos originados por esta estancia fue tambien sufragada por la corporacion a traves del concejal Antonio Roman Rodriguez

¹⁰ Moreno Gomez 1982 p 155

Por cierto que, a comienzos de 1932, Vicente Gatell Andujar y Constancio Fernandez Gomez entonces Medicos Titulares, *solicitan al Ayuntamiento* que se les diese alguna remuneracion extra por los servicios que prestaban en dicho Hospital, lo que les fue negado por la corporacion, con el consiguiente presumible descontento

Poco tiempo despues de la sanjurjada se pone tambien en practica el decreto de 4 de septiembre de 1931 del Ministerio de Trabajo y Prevision que ordenaba la formacion de las *Juntas Locales de Reforma Agraria*, designandose al concejal Muñoz Gonzalez para que presidiese la eleccion de los vocales en caso de imposibilidad del alcalde. La Reforma Agraria parecia ya un hecho incuestionable y como medida de apoyo a la misma se instituyo tambien pronto una denominada *Policia Rural* garante de su funcionamiento. Para ello se arreglaron tambien en este momento diversos caminos de los alrededores con objeto de que las fincas pudiesen ser facilmente practicables, entre ellos los de *Berlanga, Vado de la Barca, Cañada de El Fiel, Camino de Tomas Gil*, etcetera

A primeros de octubre la *Junta Local* realiza las primeras diligencias sobre posibles fincas a expropiar, siendo visitadas las fincas de *Mezquitillas de Calvo* – propiedad de la familia palmeña Calvo de Leon - y *Sitio de los bononigos*, facultandose al concejal Rafael Roman para que fuese a Posadas a pedir certificados en el Registro de la Propiedad sobre la superficie o extension de las fincas denominadas *El Rincon, Dehesa de Santa Maria* – propiedad de Francisco Gamero – Civico - y *San Bernardo*

Este mismo concejal propone poco despues que el Guarda de Campo de la *Policia Rural* hiciese visitas a todas las fincas del termino y que los propietarios o encargados firmasen en un libro para presentarselo al alcalde, aprobandose la medida con la conformidad de todos los concejales. El Ayuntamiento se hacia tambien con la publicacion oficial titulada *Deberes y derechos de los agricultores*, procurando se aplicara la reglamentacion y ordenanzas al pie de la letra

Durante el mes de noviembre, Perez Regal y Camacho Borruecos presiden las mesas electorales de los dos distritos de Hornachuelos para la eleccion de los vocales de la *Junta Local de Reforma Agraria*, que a fines de año se desplazaban a Posadas para tomar posesion de sus cargos. A comienzos de 1932, la *Comision Municipal de Policia Rural*, cuyos vocales eran Candido Garcia Ruiz y Francisco Lopez Hierro, aprobaba que continuasen las inspecciones en las fincas para ver si habia alguna en que no se efectuaban las labores propias de la epoca y aquellas en las que no se habia sacado el corcho a tiempo. La poblacion agraria en paro era en estos momentos de mas de 700 personas, de un total de 1 258 censados¹¹

¹¹ Véase cuadro de población en paro en algunos pueblos de Córdoba en Moreno Gómez 1982 pp 190-191

Poco despues la Reforma Agraria comienza a adquirir una nueva dimension tras conocerse la relacion de tierras que iban a ser expropiadas, que en Cordoba se elevo a un total de 1 652,72 hectareas, con la consiguiente esperanza de un campesinado ahora mas centrado en torno a la UGT, aunque el nucleo tradicionalmente afiliado a la CNT - que habia venido funcionando en Hornachuelos al menos desde 1885 - parece no habia disminuido, manteniendo intacto un denominado Sindicato Agricola de Oficios Varios que iba a tener un protagonismo singular en el enfrentamiento armado de 1936 con la declaracion del comunismo libertario. Prueba evidente de ello sera, como apunta Gutierrez Molina, el hecho de que ya en 1933 se registre un contrato de arrendamiento colectivo por parte del mismo con objeto de poder establecerse en alguna de las fincas confiscadas en el horizonte de la Reforma Agraria, implantando en la misma la produccion colectivizada¹²

En cualquier caso, las cosas iban mas lentas de lo deseado, ya que hasta la sesion de 23 de diciembre de 1933 el pleno del Ayuntamiento no conocia los oficios numeros 1715 y 1721 del Instituto de Reforma Agraria que declaraban las dos fincas confiscadas que pasaban a propiedad de dicho Instituto: *Moratalla* - propiedad de Fausto Saavedra Collado, Marques de Viana - y *Chamiceros* - propiedad de Francisco Rincon Rincon -, que desde ese momento tambien quedaban exentas del impuesto de contribucion municipal denominado Repartimiento de Utilidades

3. Hornachuelos durante el Bienio Negro (1934 - 35)

Como es sabido, a nivel nacional y desde mitad de 1933, el Partido Radical - Socialista, que en el gobierno Azaña formaba coalicion fundamentalmente con Accion Republicana y PSOE, entra en una fase de debilitamiento, en especial por la falta de base solida y de dirigentes destacados. Asi, desde enero de 1934 la censura que pesaba sobre los Centros Tradicionalistas y de Accion Popular desde la sanjurjada, fue levanta, produciendose una significativa reorganizacion de las derechas

Pronto la violencia armada iba a hacer de nuevo su aparicion, y esta vez, si cabe, con mas virulencia. Los comercios eran frecuentemente asaltados en busca de alimentos y armas. Tras la finalizacion de la Navidad de 1933 con la nueva llamada a la huelga general en Hornachuelos los piquetes y asaltos a establecimientos fueron una constante. Por el momento no sabemos exactamente cuantos fueron ni que sucesos produjeron, pero en sesion de 17 de enero el Ayuntamiento decidia tomar medidas al respecto, obligando a que hubiese siempre un guardia en las casas consistoriales para su vigilancia, asi como que se vigilasen los comercios *"a fin de evitar los escandalos que se vienen dando"*

¹² Véase GUTIERREZ MOLINA J.L. *Reforma y revolucion agraria en el campo andaluz. Cordoba 1930-1939*. En AA.VV. *Seis estudios sobre el proletariado andaluz (1868 -1939)*. Córdoba 1984. p. 220

El descontento en las filas socialistas era tambien notable por los atentados que venian sufriendo, aun mas a raiz del ocasionado en el Monumento a Pablo Iglesias en Puente Genil. La respuesta por parte de los mas radicales fue tambien pronta en Hornachuelos. El 28 de marzo era incendiada parte de la Iglesia, aunque el fuego pudo ser facilmente sofocado, siendo reabierta a fin de año. El 8 de abril se producía un nuevo incendio, esta vez en el teatro, siendo de nuevo enviados refuerzos para la Guardia Civil.

A partir de entonces la reaccion de la derecha va a ser notable en toda la provincia, comenzando con la represion sistematica y la posterior destitucion de Ayuntamientos socialistas. En nuestro caso, con fecha 20 de abril, el Gobernador enviaba un oficio al Ayuntamiento destituyendo a su Alcalde por *"los graves alborotos producidos en el pueblo que el Ayuntamiento no puede reprimir como consecuencia de la complicidad de las autoridades con muchos de sus autores, muchas veces por motivos de parentesco [] gozando de impunidad para cometer delitos"*

De esta suerte y dos dias mas tarde, el municipio quedaba gestionado por una comision gestora interina de mayoria radical que estuvo compuesta por Adolfo Cañero Gonzalez de Requena, Baldomero Urraco Sancho, Francisco Gamero - Civico Garcia, Juan Sola Hernandez, Antonio Garcia Escobar y Federico Losada Garcia, estos dos ultimos sobrinos de Federico Garcia Duran.

Todos aceptaron su designacion excepto Gamero - Civico, siendo posteriormente nombrados tres nuevos miembros para completar el numero de diez concejales que debia componer el Ayuntamiento. Estos fueron Jose Gonzalez Sanchez, Manuel Gonzalez Santisteban y Andres Villalba Serrano, que era entonces ya Juez Municipal. Como secretario seguia actuando Jose del Pino Navarro, que poseia la plaza por oposicion¹³.

En una siguiente sesion se procedia a votar su composicion definitiva por votacion secreta entre los concejales, saliendo elegido alcalde Adolfo Cañero Gonzalez de Requena, miembro del Partido Republicano Radical, primer teniente Antonio Garcia Escobar, del mismo partido y segundo Andres Villalba Serrano, de Accion Popular. Los tres formaran parte del peloton de fusilados en 1936. Como sindico actuó Federico Losada Garcia y como depositario Baldomero Urraco Sancho.

Para formalizacion de la nueva situacion y prevision de posibles disturbios, en el pueblo estuvo destacado durante un mes un representante del Gobernador Emilio Gutierrez de Leon, que fue trasladado a Cordoba al finalizar el periodo en el automovil de Garcia Duran. Pero los desordenes, lejos de verse finalizados, fueron todavia a mas.

¹³ Hay que corregir tambien en este punto a Moreno Gomez que afirma que cuando el Ayuntamiento socialista es sustituido Antonio Bujalance figuraba a su cabeza, no teniendo nosotros datos de que hubiese formado parte de ningun Ayuntamiento del quinquenio republicano. Véase Moreno Gomez 1982 p.260

El 5 de junio la Federacion Nacional de Trabajadores de la Tierra, seccion campesina de la UGT, convocaba huelga general a nivel nacional, en postura radicalizada por la lentitud con que se estaba llevando a cabo la Reforma Agraria En Hornachuelos, que figuro entre las ultimas poblaciones en reintegrarse a la misma, fue secundada durante diez dias por el noventa por ciento de la poblacion campesina y hubo nuevos enfrentamientos entre los huelguistas y la Guardia Civil en las inmediaciones de Moratalla

Ese mismo dia la Junta Inspector de la Oficina de Colocacion Obrera llevaba a cabo una inspeccion de las fincas *Monte Alto*, *La Higuera* y *Escalonias*, que eran consideradas todavia susceptibles de Reforma Agraria Cuatro dias mas tarde, el 9 de junio, el alcalde viajaba junto a dos obreros a Cordoba para gestionar con el gobernador el modo de poder remediar el endemico paro que a la poblacion aquejaba

Sin embargo, la Reforma quedaba parada definitivamente cuando, a 21 de julio, las fincas *Moratalla* y *Chamiceros* eran devueltas a sus dueños, que las habian perdido de manera oficial el 10 de agosto de 1932

El 4 de octubre un nuevo gobierno entraba en España presidido por Alejandro Lerroux con tres ministros de la CEDA, siendo jefe de Estado Niceto Alcalá Zamora y ministro de Gobernacion Eloy Vaquero Cantillo, lo que trajo consigo la consiguiente radicalizacion del PSOE, entonces presidido por Largo Caballero A la par que cundia el paro los salarios agricolas tambien descendian y la huelga general hacia de nuevo su aparicion, siendo muy secundada en Madrid, Barcelona y Asturias, sobre todo en esta ultima, cuya cuenca minera fue duramente reprimida dando lugar a los famosos incidentes de Casas Viejas, que costo miles de muertos y mas del doble de heridos

En Cordoba la huelga se inicio al dia siguiente con la participacion de diversos gremios, saliendo entonces nombrado gobernador militar de la ciudad Ciriaco Cascajo, que desencadenaria una fuerte represion contra los piquetes de huelguistas, abanderandola hasta los primeros momentos del Alzamiento Nacional Segun Moreno Gomez, todos los dirigentes de izquierda fueron encarcelados, entre ellos Antonio Bujalance Lopez, el conocido jornalero de Hornachuelos, que en la carcel fue torturado¹⁴

En el pleno municipal celebrado al dia siguiente, la minoria de Accion Popular, por boca de su portavoz Andres Villalba Serrano, demoraba la mocion de censura que queria presentar a causa del despilfarro con que estimaban estaban gobernando los radicales en el nuevo Ayuntamiento hasta una proxima reunion, por ser un momento en que *"todas las personas de orden deben estar unidas para destruir a los malos españoles"*

¹⁴ Moreno Gomez 1982 p 287

Las consecuencias de la huelga general que habia producido varios muertos entre jornaleros y fuerzas del orden, se iban a hacer sentir pronto en el pueblo. En la sesion municipal del 20 de octubre se daba cuenta de un telegrama oficiado por el gobernador civil al alcalde que decia *"A todos cuantos empleados municipales no merezcan la confianza de esa Corporacion o se hayan distinguido por su actuacion en los ultimos sucesos revolucionarios procedera a suspenderlos incoandole el oportuno expediente"*

En consecuencia, el jefe de la policia local Modesto Egea Ramos, asi como los guardias nocturnos Antonio Garcia Ruiz y Rafael Fernandez Castro, *"por ineptitud y negligencia en sus cargos"* fueron destituidos, siendo sustituidos por Jose Velazquez Gonzalez como nuevo jefe, Jose Sanchez Baquero como guardia diurno y Rafael Gonzalez Salcedo y Jose Maria Siles Escudero como guardias diversos. Dos meses despues, la corporacion procederia tambien a nombrar nuevos municipales en las personas de Rafael Camacho Cardenas, Jose Sancho Cabrera, Antonio Mengual Obrero y Juan Girona Morilla.

Mientras tanto, el Juzgado Municipal practica diligencias en las fincas donde habia habido desordenes, entre ellas *San Bernardo y Casilla de Mahoma*, Bramadero Bajo y Carneriles. El 24 de noviembre, el parroco Antonio Molina Ariza – otra victima del fusilamiento de 1936 –, invitaba a la corporacion a participar en una misa por el sufragio de los muertos habidos en los sucesos, a la que la misma acudia en pleno.

Una corporacion que se hallaba tambien fuertemente dividida fundamentalmente por la manera en que los radicales manejaban los presupuestos, mientras las disputas entre concejales eran constantes, especialmente a cuenta del pago de las facturas de las obras publicas, como sucedio por ejemplo en el caso de las derivadas de los arreglos de la cuneta de la carretera de la Almarja. Otro tanto ocurrio en el caso de la concesion de la plaza de Interventor Municipal en la persona de Antonio Toscano Arroyo, ya que buena parte de la oposicion creia que el concurso no habia sido limpio, debiendo haber recaido en Gregorio Palacin Iglesias, lo que quedara reflejado en las Actas Capitulares de manera fehaciente.

Por lo demas, otros aspectos que marcan la vida municipal republicana en su actual caracter derechista seran, por ejemplo, que a 10 de noviembre se libraban 50 pesetas para ayudar a la reconstruccion del Ayuntamiento de Oviedo con motivo de los sucesos de Asturias. O que el 16 de febrero de 1935 se facultaba al alcalde y a los concejales Garcia Escobar y Gonzalez Sanchez para que acudiesen al homenaje que en Cordoba se le iba a tributar al gobernador civil *"por el alto ejemplo de rectitud y relevantes hechos de autoridad y de justicia que en la misma viene realizando"*. Por ultimo, el 19 de enero de 1935 el consistorio se adheria tambien al de Cordoba en su intencion de nombrar Ciudadano de Honor al rambleño presidente de la Republica Alejandro Lerroux.

En el capítulo de las obras públicas el aspecto más significativo de este período va a ser, a fines de julio de 1934, la colocación de la primera piedra de la presa de derivación del Bembezar, con lo que se colmaban las expectativas de un deseo largamente anhelado por el pueblo y todos sus gobiernos desde mucho tiempo atrás, realizándose un solemne acto en el que estuvieron presentes las autoridades locales, así como la Mancomunidad de Regantes, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y colectivos beneficiarios. Después del mismo, el comienzo de las obras se dilataría y se dilataría, no pudiendo ser retomado hasta después de la Guerra Civil, convirtiéndose en un logro del nuevo régimen dictatorial surgido tras la victoria del general Franco.

Por lo demás, durante este período continuaron las obras de alcantarillado y pavimentación en la *Plaza de la República*, - cuyo proyecto corrió a cargo del arquitecto José Mauro de Murga y Serret - y sus calles adyacentes *Pablo Iglesias* y *Carlos Golmayo*, para las que había dado planos Vidal Macho Bariego, aunque finalmente serían dirigidas por el arquitecto Enrique García Sanz.

Dichas obras van a ocasionar también un importante conflicto en el seno del Ayuntamiento, ya que, tratándose de un expediente de mayor cuantía y con el fin de solucionar pronto la crisis obrera, se pretendía sacarlo a concurso sin el procedimiento de subasta. Así, el 29 de septiembre se oficiaba al Gobierno Civil - representado entonces por José Gardoqui - solicitando autorización para que se pudiese realizar en tal sentido, respondiendo este que, según la Orden de 28 de julio de 1931, podía aceptarse el trámite siempre que fuera aprobado por las dos terceras partes del pleno, como sucedió, por más que la minoría de Acción Popular no estuviese de acuerdo.

En cuanto a la red de abastecimiento de aguas, en ese período se procedió en general a colocar llaves de paso en los contadores de agua de las casas, ya que la red había quedado ultimada satisfactoriamente por las anteriores corporaciones.

Respecto al problema de la enseñanza, hay que recordar que Hornachuelos había llegado a este momento dotado con tres escuelas de niños, tres de niñas y dos de parvulos. Las primeras eran entonces atendidas respectivamente por los maestros José Palencia Muñoz, Jesús Fernández Monserrat y Arturo Vicente Hernando, mientras las de niñas lo eran por Matilde García Vázquez, María Victoria Díez y Bustos de Molina y María Luisa Alfaro Sánchez, siendo maestras de las de parvulos Genoveva Anido Grela y Ángeles Carrasco Vázquez.

Sin embargo, casi todos sus locales resultaban deficientes arquitectónicamente hablando, e insuficientes para una población que había aumentado en más de dos mil personas, superando los siete mil habitantes. Además, quedaba por solucionar el problema de los núcleos periféricos de San Calixto y Moratalla. Mientras la escuela de San Calixto contaba ya con un maestro - Juan Martínez Virel -, la de Moratalla era un prometido proyecto que comienza a verse cumplido a partir del 5 de mayo de 1934, en que la corporación conoce que en la Gaceta de Madrid se

aprobaba su creacion, que seria atendida por una maestra. Inmediatamente don Fausto Saavedra Collado, Marques de Viana, propietario de la finca, se apresuraba a ceder local y sufragar el material escolar para la misma.

No obstante, estaba todavia sin solucion el problema de su edificio, que quedo finalizado en noviembre, momento en que el *Consejo Local de Enseñanza* se trasladaba alli en pleno - esta vez con el automovil de Isidro Calduch, otro de los fusilados en 1936 - con objeto de hacer la entrega de la nueva Escuela Nacional Mixta a su maestra, Auxiliadora Zurita.

Sin embargo, tanto una como otra carecian de vivienda para alojar al maestro, por lo que hubieron de ponerse en marcha proyectos en tal sentido encargados al arquitecto Felix Hernandez Jimenez, solicitandose la cesion de un trozo de terreno del que ocupaba la Yeguada Militar en Moratalla para construir un grupo escolar acorde para la escuela que contuviese tambien casa para la maestra.

Pero no iban a parar ahi los problemas. En general, la situacion no era nada buena para el nucleo de escuelas del pueblo, fuertemente aquejadas por graves deficiencias arquitectonicas. A fines de 1934 hubo de ser cerrada por ruinoso la N° 2 de Niñas de la calle Garcia Hernandez, donde vivia Maria Victoria Diez, que se vio obligada a solicitar formalmente el abono de los gastos que le ocasionaba su nueva residencia, asi como que se le facilitase un local donde poder guardar sus muebles, a lo que respondió el Ayuntamiento que podia guardarlos en la escuela hasta el momento en que volviese a disponer de la misma.

Paralelamente, se encargaba a Felix Hernandez un proyecto de creacion de un nuevo Grupo Escolar conjunto para las seis escuelas, que fue ultimado pronto por un importe de 163 817 pesetas, aunque su construccion se veria truncada por los sucesos de 1936.

Por lo demas, otro de los logros de este momento en el campo de la cultura sena la definitiva creacion de la denominada *Biblioteca Popular*, antecedente directo de la actual Biblioteca Municipal. Sabemos que la creacion de Bibliotecas Populares en todos los municipios habia sido ordenada por R O de 17 de septiembre de 1926, pero en Hornachuelos no se habia llegado a crear por falta de medios, por lo que los libros de distribucion oficial destinados a la misma eran repartidos por las escuelas cuando llegaban, lo que a veces conto con la oposicion de algunos maestros por el tipo de contenido antirreligioso de algunas publicaciones.

El 15 de diciembre de 1934, en calidad de mandatario del gobernador civil, llegaba al pueblo Francisco Vasallo con la mision de crear la Biblioteca. Expuestos sus argumentos a la corporacion, esta aprobaba en pleno:

"1 - Establecer la Biblioteca Popular en las Casas Consistoriales o en otro sitio si no fuera posible en ella

2 - *Que se nutra con los libros que haya en el Ayuntamiento mas los que se adquieran de la editorial Espasa- Calpe hasta 305 volumenes por 850 pesetas que a tal fin destinara la corporacion*

3 - *No repartir libros en los centros como en años anteriores ha venido efectuando el Ayuntamiento por no tener creada a Biblioteca"*

Pero todavia seria mas una intencion que una realidad fehaciente, ya que, como es conocido, el 7 de enero de 1936 el segundo gobierno de Portella Valladares disolvía las segundas cortes de la Republica, convocando elecciones para el 16 de febrero. A ellas se presento por Cordoba, formando parte de la candidatura del llamado Frente Popular, el jornalero socialista Antonio Bujalance, siendo uno de los mas votados (153 119 votos frente a los 158 011 de Pedro Rico Lopez, de Union Republicana, entonces el mas votado)

En Hornachuelos, la candidatura del Frente Popular obtuvo 1 096 votos, frente a los 652 de las derechas, por lo que el Ayuntamiento podia ser renovado de nuevo con mayoria socialista. El predominio anarquista de la poblacion no supuso ningun problema en un primer momento, al contrario que en Almodovar o Posadas, donde no llego a producirse la renovacion¹⁵

De esta suerte, la Junta Gestora que administro el *Bienio Negro* quedo cesada por el gobernador civil el 20 de febrero, quedando reintegrados a sus cargos todos los concejales electos en 1931. De nuevo los socialistas mandaban en el pueblo Miguel Perez Regal es proclamado alcalde, tenientes primero y segundo Francisco Lopez Hierro y Francisco Camacho Borruecos, sindico Jose Maria Gonzalez Agudo, depositario Fernando Noguera Leon y concejales Joaquin Muñoz Gonzalez, Rafael Camacho Rodriguez, Ramon Lopez Valero y Candido Garcia Ruiz. Dos dias mas tarde se dividian las areas de gestion, pasando el alcalde a formar parte de las Comisiones de Hacienda, Festejos, Obras Publicas y Abastos y Mataderos.

Pero apenas ya hubo tiempo para hacer nada, porque el desenlace del conflicto armado el 19 de julio supuso que la poblacion, con el beneplacito y complicidad de los socialistas y hasta cierto punto tambien de la Guardia Civil, quedase en manos de los anarcosindicalistas, que establecen en el el comunismo libertario. Pero esto es ya parte de otra historia.

¹⁵ Moreno Gómez 1982 p 363

Apéndice nº 1. Listado de antiguos Concejales del Ayuntamiento (Arch M Horn Leg 1053)

Pueblo de Hornachuelos Partido de Posadas Provincia de Cordoba

Lista de los Señores Exconcejales de este Ayuntamiento procedentes de las Elecciones verificadas en los años de 1917, 1920 y 1922 y proclamados todos por el artº 29 de la vigente Ley Electoral de 1907 que forma el Secretario que suscribe, en cumplimiento a cuanto ordena el artº 7º del Real Decreto nº 258 del Ministerio de Gobernacion, para llevar a cabo la proclamacion de Concejales de este Ayuntamiento

Fechas de Proclamacion	Apellidos y Nombres	Distritos por que fueron proclamados	Numero de votos	Observaciones
29 Ene 1922	Ceballos Rodriguez de Castillejo Jose	1º	443	
Idem	Muñoz de la Gala Francisco	1º	443	
Idem	Mesa Santisteban Ramón	1º	443	
Idem	Roman Rodriguez Antonio	1º	443	
4 Nov 1917	Barba Fuentes Antonio	1º	441	
Idem	Ceballos Rodriguez de Castillejo Jose	1º	441	
Idem	Mesa Santisteban Ramón	1º	441	
1 Feb 1920	Agudo Ballesteros Antonio	1º	390	Eliminado por ausente
Idem	Aragon Collado Francisco	1º	390	Idem por fallecido
Idem	Ruiz Rodriguez Andres	1º	390	Idem
29 Ene 1922	Garcia Durán Federico	2º	372	
Idem	Garcia Escobar Antonio	2º	372	
Idem	Marquez Librero Jose	2º	372	
4 Nov 1917	Garcia Duran Federico	2º	369	
Idem	Muñoz de la Gala Francisco	2º	369	
Idem	Marquez Librero Jose	2º	369	
1 Feb 1920	Gonzalez Exposito Juan Antonio	2º	345	
Idem	Santisteban Reina Manuel	2º	345	

El Secretario que suscribe certifica Que la precedente lista ha sido formada con los datos que ha suministrado el Sr Presidente de la Junta municipal del Censo Electoral de esta Villa por carecerse de ellos en la oficina a mi cargo

Y para que conste y remitir al Excmo Sr Gobernador civil de esta Provincia en cumplimiento a lo ordenado, libro la presente que visa el Señor Alcalde en Hornachuelos a veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos treinta

Vº Bº

El Alcalde

Fdo Jose Ruiz

El Secretario

Fdo Jose del Pino

Apéndice nº 2. Listado de vecinos mayores contribuyentes en 1930. (Arch M. Horn. Leg 1053)

Pueblo de Hornachuelos Partido de Posadas Provincia de Córdoba

Relacion de los señores mayores contribuyentes que figuran en la 1ª formada por la Comision permanente de este Ayuntamiento, con destino a la Eleccion de Senadores durante el actual año de 1930, con expresion de la cuota total que satisfacen, la cual fue publicada en el Boletin oficial de la Provincia correspondiente al dia tres de Febrero del corriente, sin que contra ella se presentase reclamacion alguna

Numero de orden	Nombres y apellidos	Total cuota que satisfacen (Peset y céntms)
1	Don Francisco Gamero Civico Velasco	2 874 31
2	Don Manuel Santisteban Zamora	1 125 45
3	Don Jose Santisteban Zamora	888 22
4	Don Manuel Vilela Vazquez	800 26
5	Don Federico Losada Garcia	724 37
6	Don Juan Felipe Vilela Lopez	577 15
7	Don Manuel Ruiz Cardenas	564 19
8	Don Jose Cabanillas Pozo	559 09
9	Don Tiburcio Cardenas Lopez	535 52
10	Don Jose Ceballos y Ruiz de Castillejo	476 53
11	Don Rafael Vilela Vazquez	476 53
12	Don Baldomero Hurraco Sancho	434 93
13	Don Antonio Barba Fuentes	413 33
14	Don Federico Garcia Duran	412 70
15	Don Antonio Garcia Noseas	348 95
16	Don Jose Gonzalez Gonzalez	338 50
17	Don Antonio Gonzalez Carrascosa	338, 26
18	Don Juan Carrasco Ballesteros	296 45
19	Don Jose Garcia Baquero	273 69
20	Don Jose Perez Fullana	269 01
21	Don Ramon Salado Aranda	247 49
22	Don Jose del Pino Navarro	245 07
23	Don Angel Cruz Fernandez	242 65
24	Don Alberto Canero Gonzalez	240 83
25	Don Eduardo Baquero Sanchez	230 43

26	Don Antonio Roman Rodriguez	220 33
27	Don Jose Velazquez Lozano	220 33
28	Don Constancio Fernandez Gomez	220 33
29	Don Amador Ortega Espejo	213 71
30	Don Jose Cruz Hierro	194 71
31	Don Rodolfo Muñoz de la Gala	191 02
32	Don Vicente Gatell Andujar	190 02
33	Don Juan Sancho Nunez	176 04
34	Don Arturo Zamora Camacho	175 89
35	Don Rafael Zamora Muñoz	175 40
36	Don Manuel Cardenas Castaño	165 83
37	Don Rafael Roman Rodriguez	163 97
38	Don Rafael Paz Jiménez	161 35
39	Don Rafael Barba Paez	140 57
40	Don Antonio Muñoz Blasco	138 35

Para que conste en cumplimiento al caso 2º del artº 9º del Real Decreto nº 528 del Ministerio de Gobernacion de quince de los corrientes, libro la presente visada por el Señor Alcalde y sellada con el de este Ayuntamiento, para remitir al Excmo Sr Gobernador civil de esta Provincia en Hornachuelos, a veinte y uno de Febrero de mil novecientos treinta

Vº Bº
El Alcalde

Fdo Jose Ruiz Cardenas

El Secretario,

Fdo Jose del Pino Navarro

Apéndice 3. Lista parcial de personas beneficiadas por la Beneficencia Municipal en el periodo 1931-1932.

(Arch.M. Horn. Actas Capitulares de 1931 y 1932)

1. Servicio de Medico, Farmacéutico y Matrona Titulares:

Jose Garcia Garcia
Juan Antonio Camacho Gil
Enrique Hurraco Redondo
Manuel Sanchez Garcia
Mariano Jurado Cornejo
Sierra Garcia Muñoz
Juan Sola Hernandez
Francisco Nevado Calderon
Rafal Cantador Gonzalez
Francisco Rubio Castillejo
Antonio Lopez Rodriguez
Carmen Garcibailador Cabrera

2. Servicio de lactancia (1931- 1932)

Concepcion Aguilar Daza
Jacinta Molero Mateo
Carmen Gonzalez Segura
Dolores Gonzalez Castro
Angeles Portichuelo Fernandez
Celestina Vadillo Cornejo
Rafael Rodriguez Naranjo, para su hijo huérfano de madre
Ana Maria Leon Gonzalez
Juan Agudo Garre
Maria Peña Fernandez
Mercedes Duran Cardenas
Juan Hernandez Rosa

3. Personas a las que se suprime el servicio de lactancia a fines de 1931*

Rafael Duran Saldaña
Joaquin Jurado Muñoz
Jose Santos Gonzalez
Ramon Peña Rumi
Ignacia Agudo Mesa
Antonia Tomas Alcantara
Rosario Diaz Jimenez
Manuel Martinez Castro
Rafael Siles Garcia
Jacinta Molero Mateo
Dolores Gonzalez Castro
Angeles Portichuelo Fernandez



**Iltre. Asociación Provincial Cordobesa
de Cronistas Oficiales**



**Diputación
de Córdoba**

*Este volumen
se acabó de imprimir en los talleres
de Ediciones Gráficas Vistalegre
el 28 de febrero de 2005
Día de Andalucía*